

ACTA DE CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019 DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las doce horas con diez minutos del día jueves cinco de diciembre del año dos mil diecinueve, se reunieron en las Instalaciones de la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, en la ciudad de Chetumal, el Maestro Marcos Gutiérrez Martínez, en su carácter de Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SESAEQROO); Licenciado José Antonio León Ruíz, Representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Quintana Roo (en adelante TSJQROO); Maestro Alfredo Cuéllar Labarthe, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo (en adelante TJAQROO); Maestra Rosaura Antonina Villanueva Arzápalo, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo(en adelante Fiscalía); Licenciado en Contaduría y Certificado Manuel Palacios Herrera, Auditor Superior del Estado de Quintana Roo (en adelante ASEQROO) y Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado (en adelante IDAIPQROO), para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Bienvenida y pase de lista de asistencia.

El Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, en su carácter de Secretario de Actas procedió a verificar la asistencia a la Cuarta Sesión Ordinaria, encontrándose presentes los siguientes integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo:

- Licenciado José Antonio León Ruíz, Representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Quintana Roo.
- Maestro Alfredo Cuéllar Labarthe, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo.
- Maestra Rosaura Antonina Villanueva Arzápalo, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo.
- Licenciado en Contaduría y Certificado Manuel Palacios Herrera, Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.
- Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo.

SESAEQROO

SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCION DEL ESTADO

- Maestro Marcos Gutiérrez Martínez, en su carácter de Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

El Licenciado Rafael Antonio del Pozo Dergal, Secretario de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, no pudo asistir a la Cuarta Sesión Ordinaria, por compromisos de agenda previamente establecidos, para lo cual presentó una notificación de inasistencia por medio de oficio, identificado con número SECOES/DS/03256/XII/2019, fechado y presentado ante la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, el cuatro de diciembre del año dos mil diecinueve.

2.- Verificación del quórum legal e instalación de la sesión.

De acuerdo con el pase de lista de asistencia anterior, el Maestro Marcos Gutiérrez Martínez, en su carácter de Presidente, declara que existe quórum legal, encontrándose presentes la mayoría de sus integrantes, por lo que se declara formalmente instalada la Cuarta Sesión Ordinaria del año dos mil diecinueve del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, siendo las doce horas con veinte minutos del día jueves cinco de diciembre del año dos mil diecinueve; por lo que serán válidos todos los acuerdos que se tomen en el seno de la misma.

3.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

El Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, en su carácter de Secretario de Actas dio lectura a los puntos del orden del día, debido a que se contaba con el quórum necesario para sesionar válidamente.

Al respecto, el Maestro Marcos Gutiérrez Martínez, en su carácter de Presidente solicitó a los integrantes del Órgano de Gobierno la aprobación del orden del día, la cual se aprobó por unanimidad de votos de los presentes.

4. Propuesta de modificación al presupuesto aprobado de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, para el año 2020.

En uso de la voz, el Maestro Marcos Gutiérrez Martínez señaló a los integrantes del Órgano de Gobierno, que el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, en su calidad de Secretario Técnico de la SESAQROO, hará la presentación de modificación al presupuesto aprobado de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, para el año 2020.

A continuación, el Secretario Técnico realizó la presentación de la presentación de modificación al presupuesto aprobado de la Secretaría Ejecutiva del Sistema

SESAEQROO

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO

Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, para el año 2020, haciendo un desglose de diferencias por partidas a los capítulos 1000, 2000 y 3000, quedando de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN DE PRESUPUESTO 2020				
CAPÍTULO	CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	REFERENCIAS
1000	SERVICIOS PERSONALES	6,620,633.87	5,876,478.34	De las seis plazas que se solicitaron, solo fueron cargadas en el sistema SIPPRES el importe de cuatro plazas desglosadas en la pestaña de contrataciones nuevas, debido a que Sefiplan tiene un límite de plazas a nivel global de Gobierno, y para otorgar plazas a la SESAEQROO comentaron que tienen que tomarlas de otra institución, por lo tanto, indicaron que sólo 4 plazas estaban autorizadas para la SESAEQROO.
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	120,600.00	294,939.34	Los materiales y suministros (capítulo 2000), se incrementan en virtud que se toma como base los importes erogados del presente ejercicio, por lo tanto, ya se tienen los costos apegados a la realidad, así como a las necesidades de la Secretaría en los diferentes programas a desarrollar.
3000	SERVICIOS GENERALES	8,766,058.98	10,913,658.24	De igual forma, para los servicios generales (capítulo 3000), el costeo por rubro se realizó tomando como base el presente ejercicio y con la ampliación, se tendrán los recursos necesarios para poder construir el Sistema de Información Local y su vinculación con la plataforma digital, continuar con las actividades programadas para la elaboración de la Política Anticorrupción Estatal y llevar a cabo diversos Programas Especiales que se desarrollarán en el año 2020.
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	685,924.08	914,924.08	En los bienes muebles, inmuebles e intangibles (capítulo 5000), la ampliación servirá para solventar la compra del equipo y licencias necesarias para construir el Sistema Local de Información y su vinculación con la plataforma digital nacional.
TOTAL		16,193,216.93	18,000,000.00	

El Secretario Técnico señala que el monto total del presupuesto 2020 que se modificó para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, fue de dieciséis millones ciento noventa y tres mil doscientos dieciséis pesos con noventa y tres centavos, quedando para el año 2020, en dieciocho millones de pesos.

Una vez concluida la exposición por parte del Secretario Técnico, el Maestro Marcos Gutiérrez Martínez pidió a los presentes su opinión al respecto.

Con respecto al capítulo 3000, el Maestro Alfredo Cuellar Labarthe, en uso de la voz, comentó que se tome en cuenta la viabilidad del tema de contratación por honorarios, para el personal de base que requiere la SESAEQROO.

SESAEQROO

SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCION DEL ESTADO

Por su parte, el Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, añadió que, en su caso, pueden celebrarse contratos por honorarios de tres meses, con posibilidad de renovación y medidas correspondientes, aunque también sugirió se tome en cuenta la viabilidad de dichas contrataciones.

Después de una serie de comentarios y opiniones respecto a lo anterior, por parte de los integrantes del Órgano de Gobierno, el Maestro Marcos Gutiérrez Martínez pidió que se tome el acuerdo respectivo.

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, la modificación al presupuesto aprobado para el año 2020, en la Segunda Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la SESAEQROO, de fecha 9 de octubre del presente año, para quedar de la siguiente manera:

DISTRIBUCION DE PRESUPUESTO 2020

CAPITULO	CONCEPTO	CANTIDAD	REFERENCIAS
1000	SERVICIOS PERSONALES	5,876,478.34	De las seis plazas que se solicitaron, solo fueron cargadas en el sistema SIPPRES el importe de cuatro plazas desglosadas en la pestaña de contrataciones nuevas, debido a que Sefiplan tiene un limite de plazas a nivel global de Gobierno, y para otorgar plazas a la SESAEQROO comentaron que tienen que tomarlas de otra institución, por lo tanto, indicaron que sólo 4 plazas estaban autorizadas para la SESAEQROO.
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	294,939.34	Los materiales y suministros (capitulo 2000), se incrementan en virtud que se toma como base los importes erogados del presente ejercicio, por lo tanto, ya se tienen los costos apegados a la realidad, así como a las necesidades de la Secretaría en los diferentes programas a desarrollar.
3000	SERVICIOS GENERALES	10,913,658.24	De igual forma, para los servicios generales (capitulo 3000), el costeo por rubro se realizó tomando como base el presente ejercicio y con la ampliación, se tendrán los recursos necesarios para poder construir el Sistema de Información Local y su vinculación con la plataforma digital, continuar con las actividades programadas para la elaboración de la Política Anticorrupción Estatal y llevar a cabo diversos Programas Especiales que se desarrollarán en el año 2020.
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	914,924.08	En los bienes muebles, inmuebles e intangibles (capítulo 5000), la ampliación servirá para solventar la compra del equipo y licencias necesarias para construir el Sistema Local de Información y su vinculación con la plataforma digital nacional.
	TOTAL	18,000,000.00	

5.- Presentación y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones para el año 2020.

En uso de la voz, el Maestro Marcos Gutiérrez Martínez señaló a los integrantes del Órgano de Gobierno, que el Secretario Técnico de la SESAEQROO, hará la presentación del calendario de sesiones para el año 2020.

SESAEQROO

SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCION DEL ESTADO

A continuación, el Secretario Técnico realizó la presentación del calendario de sesiones para el año 2020.

Una vez concluida la presentación del calendario de sesiones para el año 2020, por parte del Secretario Técnico, el Maestro Marcos Gutiérrez Martínez pidió a los presentes su opinión al respecto.

Los integrantes del Órgano de Gobierno comentaron, que se realicen cambios a las fechas propuestas del calendario, con la modificación de que sólo va a contener los meses, sin especificar los días en que se llevaran a cabo las sesiones del Órgano de Gobierno, los cuales estarán sujetos a disponibilidad de sus integrantes, por lo que el Secretario Técnico procedió a realizar los cambios en ese mismo momento, presentando como quedó definitivamente el calendario de sesiones del Órgano de Gobierno para el año 2020.

Después de una serie de comentarios y opiniones respecto a lo anterior, por parte de los integrantes del Órgano de Gobierno, el Maestro Marcos Gutiérrez Martínez pidió que se tome el acuerdo respectivo.

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, el calendario de sesiones para el año 2020, con la modificación de que sólo va a contener los meses, sin especificar los días en que se llevarán a cabo las sesiones, los cuales estarán sujetos a disponibilidad de sus integrantes, quedando de la siguiente manera:

SESION	FECHA
Primera sesión ordinaria	Marzo del año 2020.
Segunda sesión ordinaria	Junio del año 2020.
Tercera sesión ordinaria	Septiembre del año 2020.
Cuarta sesión ordinaria	Noviembre del año 2020.

6.- Asuntos Generales.

En uso de la voz, el Maestro Marcos Gutiérrez Martínez señaló a los integrantes del Órgano de Gobierno, si tenían algún asunto que añadir, para lo cual solicitó su opinión al respecto.

SESAEQROO

SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCION DEL ESTADO

No habiendo, asunto que añadir por parte de los integrantes del Órgano de Gobierno, el Secretario Técnico hizo de su conocimiento la presentación de la consulta que se realizó a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, a través de correo electrónico, el 22 de octubre del presente año, respecto al comparativo del cálculo de los honorarios del CPC nacional con el CPC estatal, en cumplimiento con la norma, a solicitud del Secretario de la Contraloría, Licenciado Rafael Antonio del Pozo Dergal, en la Tercera Sesión Ordinaria del órgano de Gobierno, celebrada el pasado 27 de septiembre del año 2019, quedando de la siguiente manera:

CALCULO DE HONORARIOS DE CPC NACIONAL POR INTEGRANTE

IMPORTE BASE	MAS IVA 16%	PERCEPCION BRUTA	MENOS RETENCION ISR	MENOS PAGO IVA AL SAT	PERCEPCION NETA
103,448.28	16,551.72	120,000.00	10,334.83	11,034.48	98,630.69

CALCULO DE HONORARIOS DE CPC ESTATAL POR INTEGRANTE

IMPORTE BASE	MAS IVA 16%	PERCEPCION BRUTA	MENOS RETENCION ISR	MENOS PAGO IVA AL SAT	PERCEPCION NETA
95,000.00	15,200.00	110,200.00	9,500.00	15,200.00	85,500.00

Una vez concluida la presentación del Secretario Técnico, el Maestro Marcos Gutiérrez Martínez, en uso de la voz, pidió a los presentes su opinión al respecto, y a lo que no hubo observación alguna, por tratarse de un asunto de carácter informativo.

7.- Lectura de Acuerdos de la Sesión.

El Secretario de Actas, Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez procedió a dar lectura a los acuerdos tomados en esta sesión, quedando de la siguiente forma:

Acuerdo número: SAEQROO.OG.SO.5/12/2019.01 Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, la modificación al presupuesto aprobado para el año 2020, en la Segunda Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la SESAQROO, de fecha 9 de octubre del presente año, para quedar de la siguiente manera:

SESAEQROO

SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCION DEL ESTADO

DISTRIBUCION DE PRESUPUESTO 2020

CAPITULO	CONCEPTO	CANTIDAD	REFERENCIAS
1000	SERVICIOS PERSONALES	5,876,478.34	De las seis plazas que se solicitaron, solo fueron cargadas en el sistema SIPPRES el importe de cuatro plazas desglosadas en la pestaña de contrataciones nuevas, debido a que Sefiplan tiene un limite de plazas a nivel global de Gobierno, y para otorgar plazas a la SESAQROO comentaron que tienen que tomarlas de otra institución, por lo tanto, indicaron que sólo 4 plazas estaban autorizadas para la SESAQROO.
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	294,939.34	Los materiales y suministros (capitulo 2000), se incrementan en virtud que se toma como base los importes erogados del presente ejercicio, por lo tanto, ya se tienen los costos apegados a la realidad, así como a las necesidades de la Secretaría en los diferentes programas a desarrollar.
3000	SERVICIOS GENERALES	10,913,658.24	De igual forma, para los servicios generales (capitulo 3000), el costeo por rubro se realizó tomando como base el presente ejercicio y con la ampliación, se tendrán los recursos necesarios para poder construir el Sistema de Información Local y su vinculación con la plataforma digital, continuar con las actividades programadas para la elaboración de la Política Anticorrupción Estatal y llevar a cabo diversos Programas Especiales que se desarrollarán en el año 2020.
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	914,924.08	En los bienes muebles, inmuebles e intangibles (capitulo 5000), la ampliación servirá para solventar la compra del equipo y licencias necesarias para construir el Sistema Local de Información y su vinculación con la plataforma digital nacional.
	TOTAL	18,000,000.00	

Acuerdo número: SAEQROO.OG.SO.5/12/2019.02 Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, el calendario de sesiones para el año 2020, con la modificación de que sólo va a contener los meses, sin especificar los días en que se llevarán a cabo las sesiones, los cuales estarán sujetos a disponibilidad de sus integrantes, quedando de la siguiente manera:

SESION	FECHA
Primera sesión ordinaria	Marzo del año 2020.
Segunda sesión ordinaria	Junio del año 2020.
Tercera sesión ordinaria	Septiembre del año 2020.
Cuarta sesión ordinaria	Noviembre del año 2020.

8.- Clausura de la Sesión.

Una vez cumplido el objetivo de la presente sesión, se determinó agotado el orden del día, por lo que se declaró formalmente cerrada la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2019 del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción

SESAEQROO

SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCION DEL ESTADO

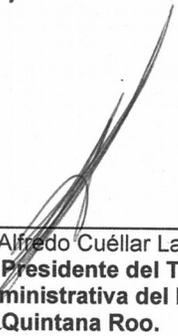
del Estado de Quintana Roo y se procedió a su clausura, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día jueves cinco de diciembre del año dos mil diecinueve. Así lo certifica el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez. Conste.



Maestro Marcos Gutiérrez Martínez.
Presidente del Órgano de Gobierno de la
Secretaría Ejecutiva del Sistema
Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.



Licenciado José Antonio León Ruíz.
Representante del Consejo de la Judicatura
del Estado de Quintana Roo.



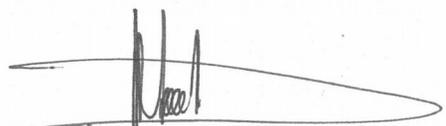
Maestro Alfredo Cuéllar Labarthe.
Magistrado Presidente del Tribunal de
Justicia Administrativa del Estado de
Quintana Roo.



Maestra Rosaura Antonina Villanueva
Arzapalo.
Titular de la Fiscalía Especializada en
Combate a la Corrupción del Estado de
Quintana Roo.



Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez.
Comisionado Presidente del Instituto de
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales del Estado de Quintana
Roo.

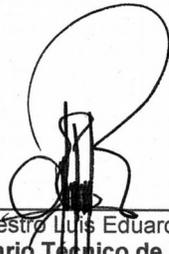


Licenciado en Contaduría y Certificado
Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.



SESAEQROO

SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCION DEL ESTADO



Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez.
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Anticorrupción del Estado de
Quintana Roo.



Esta última hoja de firmas forma parte del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2019, del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.